

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2.1.4 Autoridad Calificadora: Jurado

Está integrado por el Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina, Sr. Jorge **COSCIA**, la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile, Sra. Paulina **URRUTIA FERNÁNDEZ**, y el crítico de arte y curador Sr. Gerardo **MOSQUERA**.

El Jurado estará asesorado por un Consejo para la Preselección de los proyectos conformado por los organismos gubernamentales de cultura de ambos países, los Ministerios de Relaciones Exteriores, dos artistas invitados, uno por cada país, y los organismos nacionales competentes en materia de monumentos nacionales.

Dicho Consejo está integrado por:

- Sr. Fernando **FAZZOLARI**, artista argentino.
- Sr. Patrick **STEEGER**, artista chileno.
- Dra. Mónica **GUARIGLIO**, Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina.
- Representante de la Unidad de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile.
- Sr. Alberto **PETRINA**, Director Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina.
- Sr. Pedro **CELEDÓN**, Asesor en Artes Visuales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile.
- Sr. Oscar **SMOJE**, Director del Palacio Nacional de las Artes de la República Argentina.
- Sr. Milan **IVELIC**, Director del Museo Nacional Bellas Artes de la República de Chile.
- Embajadora Gloria **BENDER**, Directora General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. En caso de ausencia, estará representada por la Ministro Esther **MALAMUD**, Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio.

- Embajador Emilio **LAMARCA ORREGO**, Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.
- Ministro Diego **TETTAMANTI**, Director General de Política Latinoamericana Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina. En caso de ausencia, estará representado por la Ministro Patricia **SALAS**, Dirección de Países Limítrofes del Ministerio.
- Ministro Consejero Carlos **CHARME**, Dirección de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.
- Representante de la Comisión Nacional de Museos, y de Monumentos y Lugares Históricos de la República de Argentina.
- Sr. Oscar **ACUÑA**, Secretario Ejecutivo, Consejo de Monumentos Nacionales de la República de Chile.

2.1.3 Secretaría Ejecutiva del Concurso

Argentina:

- Dra. Mónica **GUARIGLIO**, Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina.

- Sr. Andrés **DUPRAT**, en representación de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina.

- Sr. Juan **LANDONI**, en representación de la Dirección Nacional de Industrias Culturales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina.

Chile:

- Sr. Eugenio **LLONA**, Jefe de las Unidad de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile.

- Sra. Alicia **ALARCÓN**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nemesio Antúnez, Ministerio de Obras Públicas de la República de Chile.

- Sra. Macarena **FRUTOS**, Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Cultural, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile.

2.2 De los concursantes

Artistas de ambas nacionalidades, argentinos y chilenos, podrán trabajar conjuntamente para la presentación de un proyecto común.

3.6 Placa Identificatoria

Se proponen las siguientes características para la placa de autor:

Será diseñada por el artista ganador.

Tamaño aproximado: 40 x 60 cm.

Ubicación de la placa: podrá ser propuesta como parte de la obra y/o coordinada en su ubicación definitiva con las entidades convocantes de ambos países.

Contendrá la siguiente información: Nombre de la obra, autor (es), fecha.

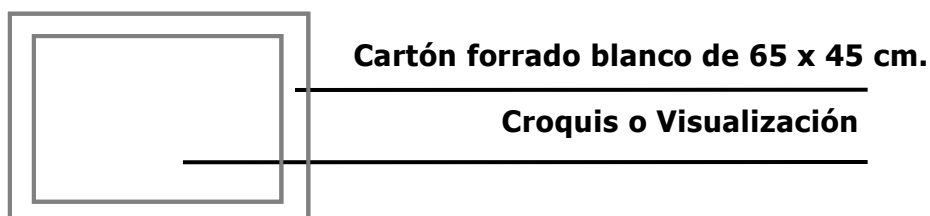
Se deberán incluir los logos de las Autoridades Promotoras del Concurso.

4.1

Sugerencias para la Presentación de Proyectos:

- En caso de presentar un dibujo de la obra, se sugiere el siguiente modelo:

- **Croquis o Visualización**, con técnica libre, del proyecto emplazado.



- Para la presentación de las especificaciones técnicas del proyecto, de la memoria explicativa del proyecto y concepto de la obra, y del

plano de emplazamiento con la ubicación de la obra, se sugiere el siguiente modelo:

- **Especificaciones técnicas del proyecto:** materialidad y criterios estructurales; realizados con letra legible sobre papeles blancos; **puede incluir plano con dimensiones.**
- **Memoria explicativa del proyecto y concepto de la obra.**
- **Plano de emplazamiento con la ubicación de la obra,** proyección plana, donde se aprecie su extensión y ubicación respecto al contexto vial.



- En caso de presentar una maqueta, se sugiere que la misma tenga las siguientes características: proyección tridimensional de una parte o todo el proyecto escala 1: 25, (con una dimensión máxima de 100 x 100 x 100 cm.).

- Se sugiere que la presentación del presupuesto estimado para la realización de la obra y del Cronograma de desarrollo de la obra, sea elaborado por etapas. Asimismo, se recomienda que el presupuesto contenga, al menos, los siguientes ítems: honorarios del artista, honorarios asesores, costo materiales y ejecución de la obra, traslado de obra, instalación de la obra, placa identificatoria, registro fotográfico, otros.

4.2 Lugar de Recepción

En Argentina:

Los proyectos se recibirán en la **Casa Nacional del Bicentenario:**

Dirección: Riobamba 985 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, Buenos Aires.

Horario de atención: lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs.

En Chile:

Los proyectos presentados con dibujo se recibirán en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:

Dirección: Fray Camilo Henríquez 262, piso 6, Santiago.

Horario de atención: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs. Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Los proyectos presentados con maqueta se recibirán en la **Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas**, Departamento de Obras y Arte:

Dirección: Morandé N° 59, piso 10, Santiago._

Horario de atención: lunes a jueves de 9:00 a 16:00 hrs. Viernes de 9:00 a 15:00 hrs._

4.3 Cronograma

La obra deberá ser ejecutada durante el año 2010.